Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0187

Martes, 29 de septiembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

ANUNCIO. Modificación de Créditos.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 18, consistente en transferencia de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gastos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones durante el plazo indicado, dicha aprobación inicial se elevará a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo.

Monroy, 25 de septiembre de 2020
Telesforo Jiménez Sierra
ALCALDE PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-3628
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es